



**HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 743**

Santiago, 1 de junio de 2018

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago**

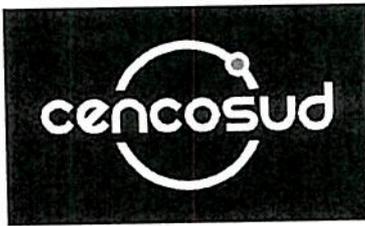
Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 y en la Sección II, numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar a Ud. lo siguiente:

Con esta misma fecha Cencosud S.A. efectuó el rescate anticipado de la totalidad de los Bonos de la "Serie O" que fueron emitidos y colocados con cargo a la línea de bonos inscrita bajo el número 551 con fecha 14 de octubre de 2008 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero. Este rescate fue comunicado oportunamente a los tenedores de bonos mediante publicación efectuada con fecha 30 de abril de 2018 en el Diario Financiero.

Los Bonos fueron rescatados a un valor equivalente al saldo insoluto de capital de los mismos, calculado hasta esta fecha. El monto total desembolsado con ocasión del rescate ascendió a la suma de \$54.000.000.000.- (cincuenta y cuatro mil millones de pesos) por concepto de capital. Este rescate se efectuó con dineros disponibles en las cuentas de la Compañía.



Agradeceremos tener por presentada esta información y dar por cumplida las normas legales y reglamentarias que obligan a Cencosud S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

Rodrigo Larraín Kaplan
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
Cencosud S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Bolsa de Valparaíso
Representante de los Tenedores de Bonos.